



Asunción, 28 de mayo de 2020

MSP y BS/S.G N° 761 - /2020

**SEÑOR MINISTRO:**

Con mis más atentos saludos me dirijo a Vuestra Excelencia, en atención a su nota M.O.P.C. N° 625/2020, de fecha 12 de mayo de 2020, por medio de la cual hace entrega, en carácter de donación, de un equipo de lavamanos.

Al respecto, le comunico la aceptación por parte de esta Cartera de Estado de tan importante donación, a los efectos de seguir llevando adelante acciones preventivas en el marco de las intensivas acciones que venimos desarrollando con vistas a mitigar la propagación de la enfermedad COVID-19, en el territorio nacional, en virtud a lo establecido en el Decreto N° 3456, del 16 de marzo de 2020, *por el cual se declara Estado de Emergencia Sanitaria en todo el Territorio Nacional Para el Control del Cumplimiento de las Medidas Sanitarias dispuestas en la Implementación de las Acciones Preventivas ante el Riesgo de Expansión del Coronavirus(COVID-19).*

En nombre propio y en el de este Ministerio, le anticipó el reconocimiento a su generoso y muy oportuno gesto de colaboración y le manifiesto el testimonio de mi más alta estima y especial consideración,

  
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSFRÁN

MINISTRO

**SU EXCELENCIA  
DON ARNOLDO WIENS DURKSEN, MINISTRO  
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES  
ASUNCIÓN**

/cmi